



14217 - Ella tuvo su período durante el Hayy y no pudo quedarse

Pregunta

Una mujer realizó el Hayy, y tuvo su período menstrual después de entrar al ihraam. Su mahram tuvo que marcharse enseguida, y ella no tenía a nadie más en Makkah. ¿Cuáles son las reglas a seguir?

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

Ella debe viajar con él, y permanecer en ihraam, luego debe regresar cuando esté purificada. Esta regla se aplica si ella vive en la tierra de los Dos Lugares Sagrados, porque es fácil regresar y no implica demasiados inconvenientes ni necesidad de visa, etc. pero si ella es extranjera, y se le dificulta regresar, entonces cubrir su parte íntima (para que la sangre no se filtre y contamine la Mezquita), y debe realizar el tawaaf y el saa'i, recortar su cabello, y finalizar su 'Umrah durante el mismo viaje, porque en este caso su tawaaf fue necesario, y en los casos de necesidad, las cosas que usualmente están prohibidas se permiten.

Sin embargo no debe realizar el tawaaf al-wadaa' (el tawaaf de despedida), porque la mujer que está menstruando no debe realizar el tawaaf de despedida, según el hadiz de Ibn 'Abbaas (que Allah esté complacido con él), que dice que el Profeta (la paz y las bendiciones de Allah descieran sobre él) le dijo a las personas que lo último que debían hacer en Makkah era circunvalar la Ka'bah, con excepción de las mujeres que están menstruando.

Y cuando le dijeron al Profeta (la paz y las bendiciones de Allah descieran sobre él) que Safiyyah había realizado el tawaaf al-ifaadah, el dijo: "Déjenla ir (porque su Hayy ha concluido)". Ésto indica que el tawaaf de despedida no es obligatorio para las mujeres que están menstruando, pero el tawaaf al-ifaadah es esencial.



Vea la fatwa del Sheij Ibn 'Uzaymin, Ensayo 60 preguntas sobre la menstruación.